

Competencias docentes en el marco de la cultura de la paz. Caso Universidad Veracruzana, Facultad de Contaduría y Administración Xalapa

Lorena Hernandez Trejo ^a
Brenda Marina Martínez Herrera ^b
Héctor Guzmán Coutiño ^c

Resumen – En los últimos años, la Universidad Veracruzana y diversas Instituciones de Educación Superior (IES) han emprendido acciones orientadas a construir una cultura de paz basada en el respeto a los derechos humanos y la erradicación de la violencia. Esta investigación busca identificar las competencias docentes necesarias para fortalecer dicha cultura. Se aplicará un diagnóstico a una muestra representativa de académicos de la Facultad de Contaduría y Administración, región Xalapa, con el propósito de conocer sus conocimientos y compromiso hacia la paz. Posteriormente, se analizarán las aportaciones teóricas y se procesará la información obtenida. El estudio se enmarca en el Plan de Cultura de Paz y No Violencia 2021–2025 de la Universidad Veracruzana, e intenta aportar datos que permitan diseñar estrategias de aplicación inmediata desde el aula. La investigación es de tipo aplicada, con alcance descriptivo, y se apoya en fuentes documentales y de campo mediante un muestreo aleatorio simple.

Palabras clave – Cultura de Paz, Competencia Docente, Derechos Humanos, Violencia, Educación.

Abstract – In recent years, the Universidad Veracruzana and several Higher Education Institutions (HEIs) have undertaken actions aimed at building a culture of peace based on respect for human rights and the eradication of violence. This study seeks to identify the teaching competencies necessary to strengthen such a culture. A diagnostic survey will be applied to a representative sample of faculty members from the Faculty of Accounting and Administration, Xalapa region, to assess their knowledge and commitment toward peace. Subsequently, theoretical contributions will be reviewed, and the collected information will be analyzed. The study is framed within the Universidad Veracruzana's *Plan for a Culture of Peace and Nonviolence 2021–2025* and aims to provide data for designing strategies that can be promptly implemented from the classroom. This is an applied research project with a descriptive scope, supported by documentary and field sources, using a simple random sampling method.

Keywords – Culture of Peace, Teaching Competence, Human Rights, Violence, Education.

CÓMO CITAR HOW TO CITE:

Hernandez Trejo, L., Martínez Herrera, B. M., & Guzmán Coutiño, H. (2025). Competencias docentes en el marco de la cultura de la paz. Caso Universidad Veracruzana, Facultad de Contaduría y Administración Xalapa. *Interconectando Saberes*, (20), 13-24.
<https://doi.org/10.25009/is.vi20.2989>

Recibido: 03 de junio de 2025
Aceptado: 23 de octubre de 2025
Publicado: 15 de noviembre de 2025

^a Universidad Veracruzana, México. E-mail: lohernandez@uv.mx

^b Universidad Veracruzana, México. E-mail: brmartinez@uv.mx

^c Universidad Veracruzana, México. E-mail: hguzman@uv.mx



INTRODUCCIÓN

Resulta innegable que vivimos tiempos donde los cambios se presentan de forma muy veloz, pero sobre todo muy representativos acerca de los acontecimientos que marcan la época. En el caso de México, los cambios económicos, políticos, culturales, etc. no se han hecho esperar e innumerables acontecimientos han cambiado la dinámica de la sociedad, en particular la de los jóvenes. La Administración como disciplina se transforma precisamente para dar frente a los diferentes desafíos que se presentan en la vida de las Entidades, lo cual nos lleva a hacer cambios en lo que respecta a la formación de los futuros administradores a fin de que logren estar a la vanguardia de dichos cambios.

CULTURA DE PAZ Y EDUCACIÓN SUPERIOR

Contexto global y la construcción de la paz

Sin lugar a duda, no podemos hablar de ningún aspecto en la vida de una sociedad que no requiera de una estructura pacífica, es por eso por lo que tal como revisaremos, la cultura de la paz se vuelve un desafío para la humanidad y las universidades se convierten en estos momentos en el espacio idóneo para reflexionar e iniciar la construcción de dicha cultura.

Las reflexiones en torno a la paz son muchas, tal como lo indica (Tuvilla, 2004) Podemos afirmar que convivir en paz no es, pues, sólo una posibilidad, sino una realidad que poco a poco, despacio, de manera imperfecta, suma de tentativas y ensayos, construimos día a día con el apoyo de la ciencia, la cultura, la educación y la comunicación.

Así también, (Morin, 2021) menciona: La escuela debe servir para que el mundo se reconozca en su

humanidad común y tome conciencia en lo sucesivo del destino planetario del género humano.

En la Conferencia Mundial sobre las políticas culturales, se da una definición de cultura donde se describe (UNESCO, 1982) que, en su sentido más amplio, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

En 1948 la Organización de las Naciones Unidas emite la declaración Universal de los Derechos Humanos y es ahí donde la humanidad inicia su camino hacia una lucha de respeto a la dignidad de las personas y una serie de elementos que hoy en día siguen siendo objeto de estudio y que ocupan las más importantes agendas de los países.

En la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, celebrada en París, (UNESCO, 1998) insta a las universidades entre otras cosas a utilizar su capacidad intelectual y prestigio moral para defender y difundir activamente valores universalmente aceptados, y en particular la paz, la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad.

En 1999, la Organización de Naciones Unidas emite la Declaración y Programa de Acción sobre una cultura de paz, donde aborda el plan de acción recomendable para construir una cultura de paz, específicamente en lo que se relaciona a la Educación, donde menciona importante la revisión de los planes de estudio y libros de texto incorporando lo relativo a la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia.

El año 2000 fue declarado Año Internacional de la Cultura de la Paz por la Asamblea de las Naciones Unidas y podríamos seguir mencionando los innumerables esfuerzos que a través de la historia se han realizado para visibilizar el tema y sobre todo hacer posible un cambio de mentalidad en torno a la construcción de la paz, ya que para muchos significa la ausencia de la guerra armada, sin entender que las violencias se dan en nuestro entorno de diversas formas.

El papel de la universidad en la formación para la paz

Las Universidades como sabemos son un semillero de futuros profesionistas, quienes tendrán en sus manos la toma de decisiones de los aspectos más significativos de las sociedades. Debe ser en la educación donde se abrigue la formación en los derechos humanos y por ende la cultura de la paz.

En cualquier entorno deseamos sentirnos en paz, no importa a qué nos dediquemos o el área en la que nos desarrollemos, nuestro mayor anhelo es la paz y el término a la injusticia y sufrimiento. Deseamos vivir en una sociedad donde los derechos humanos sean respetados en todo momento, pero sobre todo donde las desigualdades crean escenarios para la justificación de la violencia.

Tomando en cuenta lo anterior, resulta innegable el compromiso de las Universidades, formando estudiantes que sean capaces de gestionar un entorno saludable en el campo de la paz, que sean capaces de gestionar el conflicto de forma adecuada, respetar los derechos humanos y tomar acciones que contribuyan a la conservación del hábitat.

Educación para la paz y competencias docentes

Tal como define la educación para la paz (Paz, 2019) En busca de la paz deben ser abordadas la pobreza extrema, las escasas oportunidades laborales, el aumento de los índices de analfabetismo, la discriminación por motivos étnicos, edad, orientación sexual, género, condición física, posición económica, social y toda clase de representación de violencia estructural y directa que tenga relación con el abuso de autoridad.

Hoy en día debemos entender la paz como la ausencia de la violencia en todas sus manifestaciones, Tal como menciona (Calderón, 2009), J. Galtung establece que existe la violencia directa, estructural y cultural.

De acuerdo con (Venet, 2019) se trata de formar individuos responsables consigo mismos y comprometidos con la sociedad y su devenir, capaces de dialogar en sus espacios de convivencia, de establecer lazos de solidaridad, de interactuar con los otros con base en la tolerancia la aceptación de la diferencia y el respeto fortaleciendo sus posibilidades de desarrollo permanente y participación creativa en la construcción de la cotidianidad.

La cultura de paz se basa en el trabajo individual acerca de los pensamientos orientados a la construcción de esta, sin embargo, es de forma colectiva como podremos ver cambios reales, es ahí donde las universidades juegan un papel predominante.

La UNESCO (Instituto 2021) señala que la educación superior en 2050 cambiará de manera tanto transformadora como progresiva, disruptiva y fluida. La segunda sección del informe establece cómo pueden configurarse los propósitos de la educación superior en el futuro. La educación superior debe responsabilizarse de (2a) promover el bienestar del planeta, así como de (2b) contribuir con el desarrollo social y económico. La posición de la educación superior en el campo del conocimiento debe considerarse en el ámbito público, analizado en la subsección en cuanto (2c) al financiamiento del bien público. Al asumir estas responsabilidades, la conceptualización de (2d) vincular el ecosistema de la educación superior ayuda a comprender las maneras en la que podrían desarrollarse los conflictos dentro, entre y más allá de las instituciones individuales de la educación superior.

Se plantea la necesidad de que cada estudiante logre su proyecto de vida a su paso, con su creatividad y consciente de su entorno siempre bajo una cultura de respeto a los derechos humanos y cultura de paz.

Así pues, se establecen amplios retos para los docentes pues se plantea el compromiso de asumir la responsabilidad académica para poner en marcha una transformación que hable de una educación “con alma”, donde los valores toman prioridad y se contribuya a formar profesionistas con una amplia visión de constructor de sociedades donde se erradique la violencia y se construyan importantes estructuras con orientación a la paz.

Marco normativo y políticas institucionales

Considerando la visión de la Educación hacia el 2030, se establecen los siguientes principios que guían el futuro de la educación superior:

Figura 1

Principios para configurar el estudio de la educación superior



Nota: Tomado de

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000389912_spa

En este sentido, la Ley General de Educación 2019 en sus artículos 12 y 13, establece que en la prestación de los servicios educativos se impulsará el desarrollo humano integral para fortalecer el tejido social para evitar la corrupción, a través del fomento de la honestidad y la integridad, además de proteger la naturaleza, impulsar el desarrollo en lo social, ambiental, económico, así como favorecer la generación de capacidades productivas y fomentar una justa distribución del ingreso y se fomentará en las personas una educación basada en La identidad, el sentido de pertenencia y el respeto desde la interculturalidad, para considerarse como parte de una nación pluricultural y plurilingüe con una historia que cimienta perspectivas del futuro, que promueva la convivencia armónica entre personas y comunidades para el respeto y reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social.

Ante este panorama, la Universidad Veracruzana ha emitido su Plan de cultura de Paz y no violencia 2023-2031 (Universidad,2024) el cual parte de un diagnóstico institucional y establece la alineación de dicho Plan con el Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral. Los ejes que se plantean son: Eje 1. Proyecto institucional de paz y no violencia Eje 2. Legislación universitaria 3. Equidad de género 4. Docencia e Investigación 5. Cobertura educativa con equidad 6. Espacios universitarios seguros. Cada eje detalla los objetivos, metas, acciones y responsables para su ejecución, así también plantea un seguimiento puntual.

Justificación del estudio y planteamiento del problema

Sabemos que no basta con lo que el Estado y la Institución manifiesten a través de diversos documentos. En el aula es el académico es el principal ejecutor de dichos planes. Se presenta en las Instituciones de Educación Superior diversas situaciones el encuentro de varias generaciones, lo que conlleva a un conjunto de aprendizajes, creencias y vivencias que se manifiestan en el día a día.

La cultura de la Paz requiere de la construcción al unísono de todos los integrantes de la comunidad, es un quehacer colectivo. Es así como el Académico se convierte en el primer contacto del aula. La cultura de la paz, así como la ética, los derechos humanos y la sustentabilidad, dentro del currículum están incorporados como ejes transversales, es decir, en todas las experiencias educativas deben abordarse, así como los eventos que la Entidad organice. Lo anterior hace que muchas veces en la práctica, el docente toma aquellos saberes que se refieren a su experiencia

educativa, sin considerar que es importante se abarquen todos los saberes mencionados anteriormente.

Tal como comenté, tenemos una diversidad muy grande entre los académicos en lo que se refiere a su visión y perspectivas respecto a la cultura de la paz. Es objeto de la presente investigación identificar las principales competencias que un docente debe poseer para hacer frente a los retos de la educación hacia el 2050 ya mencionados.

Existen varias definiciones de competencia docente, pero es pertinente para esta investigación la que realiza (Díaz, 2006) Aunque no es fácil aceptar una concepción del término competencias podríamos reconocer que supone la combinación de tres elementos: a) una información, b) el desarrollo de una habilidad y, c) puestos en acción en una situación inédita.

Podríamos así, hablar de muchos cambios que el concepto de competencia ha sufrido, tal como lo establece (Ollarves, 2009) el concepto de competencia es importante mencionar que contiene, un conjunto de destrezas, habilidades, conocimientos, comportamientos, actitudes, valores y otros atributos, que adecuadamente combinados frente a una situación laboral, predicen un desempeño superior en un determinado puesto de trabajo; por lo tanto tienen un componente individual que se demuestra y componente organizacional que se manifiesta a través de la productividad, calidad o innovación.

En la presente investigación se pretende mencionar las principales competencias que un docente debe poseer para identificarse como constructor de paz.

METODOLOGÍA

La investigación está planteada a partir de un diagnóstico a la comunidad académica de la Facultad de Contaduría y Administración Xalapa de la Universidad Veracruzana. En dicha Entidad se imparten 4 programas educativos de Licenciatura y 4 de posgrado. La población objeto de este estudio es de 153 académicos.

Se calculó una muestra estadística de 67 académicos aplicando un nivel de confianza del 95% y un margen de error de 9%. El instrumento fue aplicado de forma aleatoria, obteniéndose 72 respuestas, las cuales fueron consideradas en su totalidad.

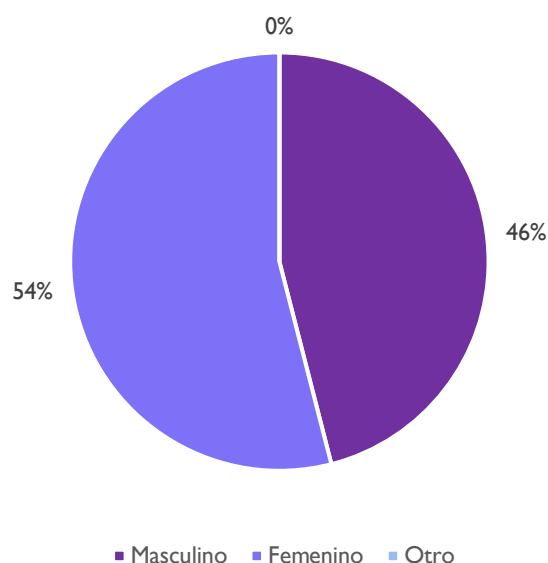
El instrumento utilizado fue un cuestionario con preguntas cerradas donde se recababa información relativa a la percepción de la cultura de paz por parte de los académicos y también al actuar dentro del aula respecto algunas actitudes y habilidades relativas a la cultura de paz. Lo anterior porque muchas veces el académico considera que hace lo necesario para mantener su tiempo en el aula bajo un enfoque de compañerismo y procurando condiciones favorables para el aprendizaje, sin embargo, son acciones que se realizan en base a sus experiencias y conocimientos, no porque estén alineados al plan de paz institucional o existan acciones conscientes en su plan de clases respecto al tema.

RESULTADOS

Se incluyeron algunos datos demográficos que se consideraron importantes relativo a las competencias docentes y aspectos relativos a la contratación obteniendo los resultados mostrados en las gráficas de la 1 a la 4.

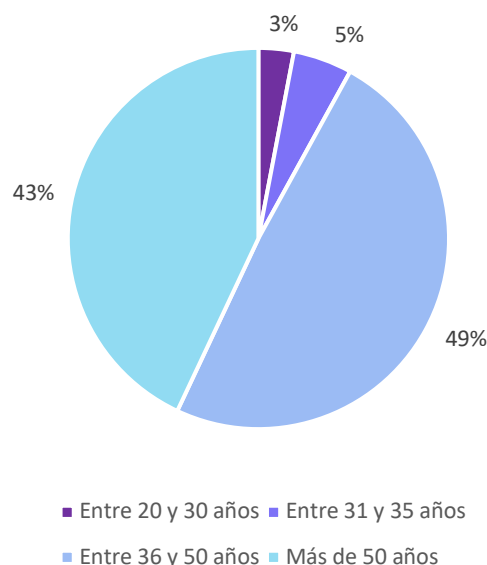
Gráfica 1

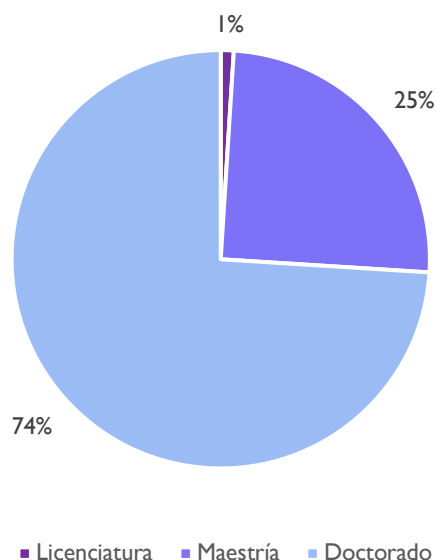
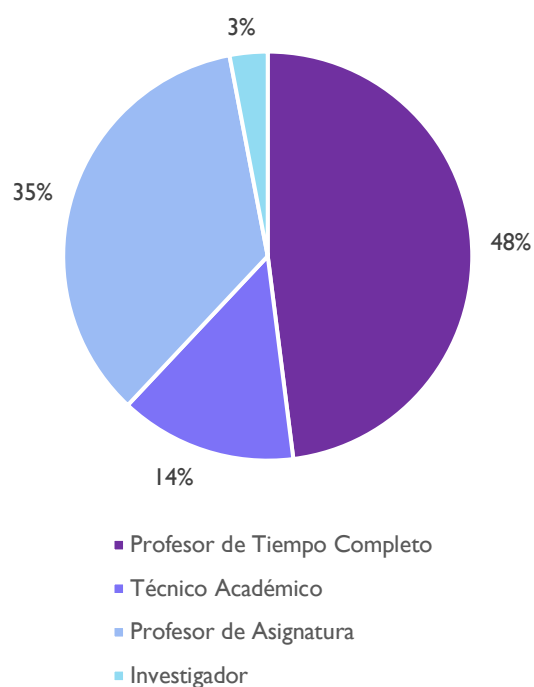
Género



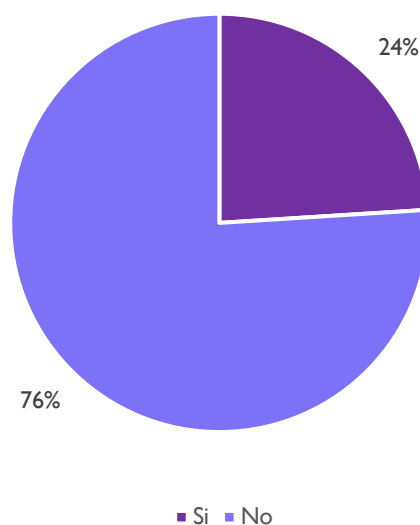
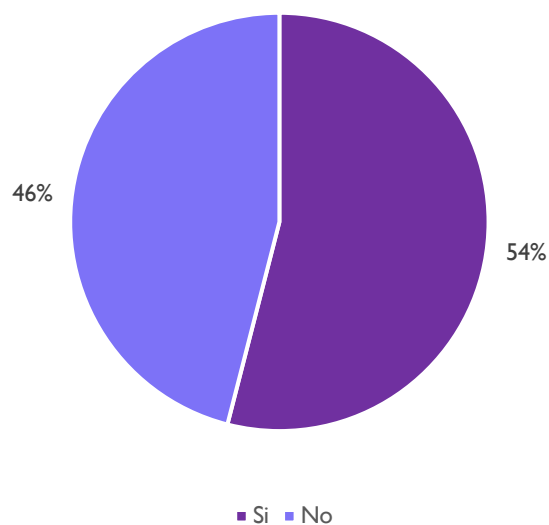
Gráfica 2

Rango de edad



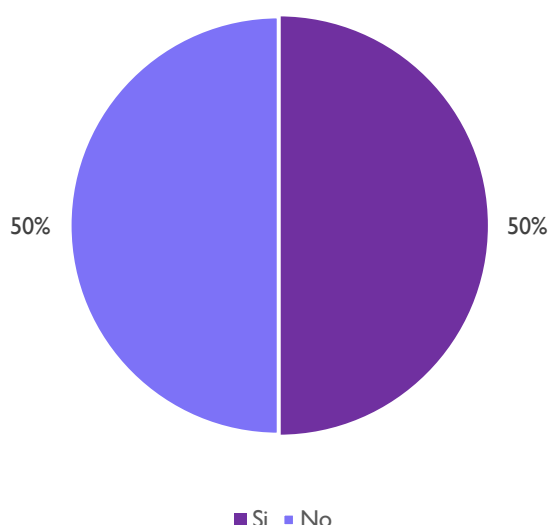
Gráfica 3*Grado máximo de estudios***Gráfica 4***Forma de contratación en la Universidad Veracruzana*

El instrumento también busca identificar la conceptualización de cultura de la paz y el conocimiento de este tema entre la comunidad académica, obteniendo los resultados mostrados en las gráficas de la 5 a la 7.

Gráfica 5*¿Conoce el Plan de Cultura de Paz y no Violencia de la Universidad Veracruzana?***Gráfica 6***¿Considera que la cultura de la paz significa ausencia de violencia?*

Gráfica 7

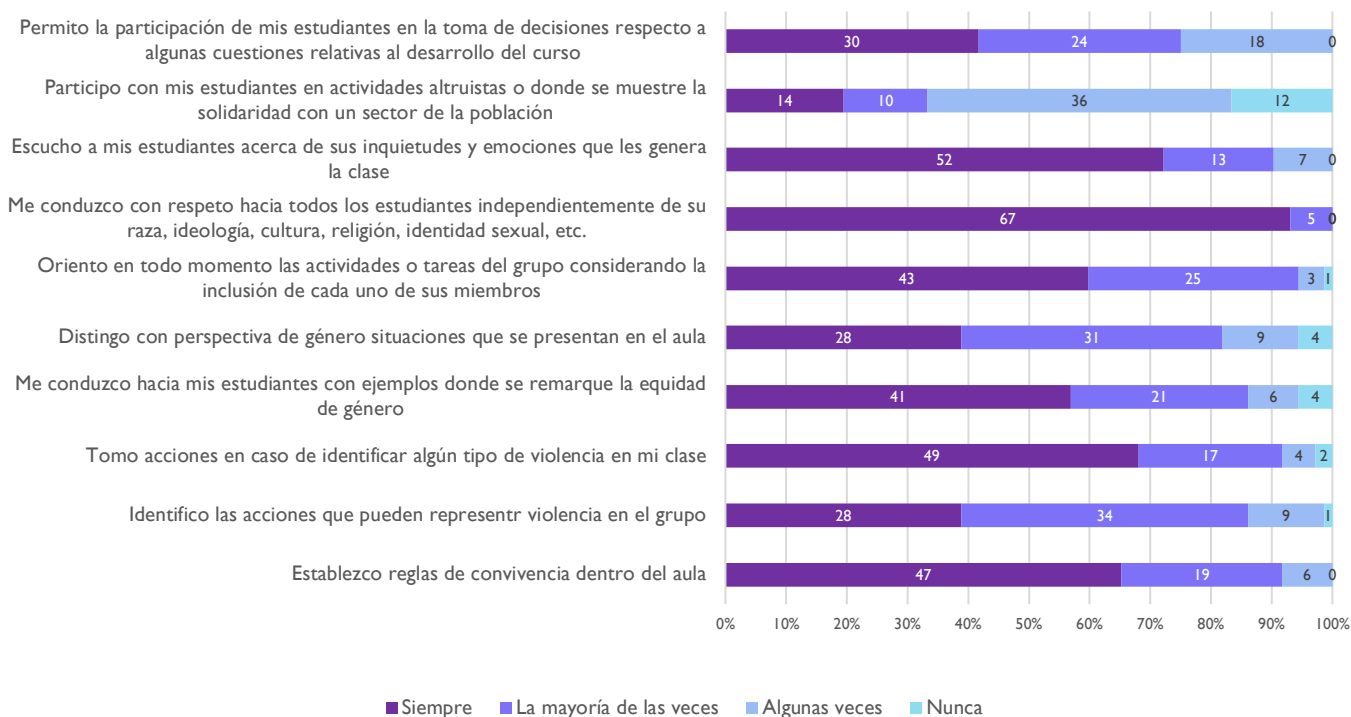
¿Sabe a qué se refieren los conceptos de violencia directa, violencia estructural y violencia cultural?



Como podemos observar en la gráfica 5, más de las dos terceras partes de los encuestados mencionan no conocer el Plan cultura de paz y no violencia de la

Gráfica 8

Forma en que gestiona la cultura de paz en el aula



Universidad Veracruzana, lo que nos permite identificar que no se sienten comprometidos a participar en la consecución de metas y objetivos institucionales. Este tema para muchas personas representa solo un discurso político, sin considerar que es una obligación su observancia.

Respecto al concepto de cultura de paz, tal como se muestra en las gráficas 6 y 7 la mitad de los encuestados considera que la paz se refiere a la ausencia de violencia, lo cual es preocupante, ya que, al no haber violencia directa, no se trabaja en la construcción de la cultura de paz, se considera que se “vive en paz” dada la ausencia de guerra o movimiento armado. Esto se reafirma cuando no identifican los diferentes tipos de violencia.

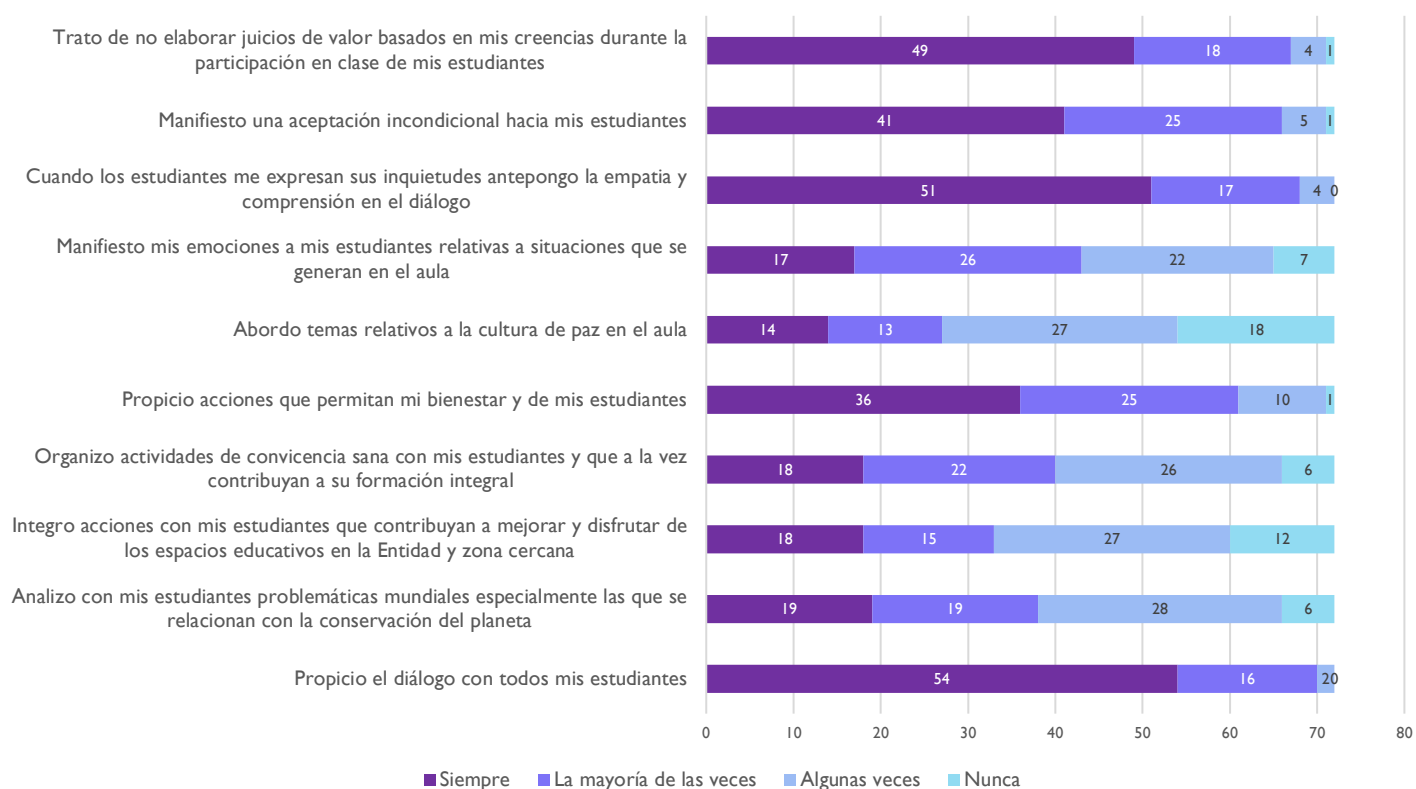
Por otro lado, se hicieron algunas preguntas relativas a la forma en que gestiona la cultura de paz en el aula, obteniendo los siguientes resultados:

Las Gráficas 8 y 9 nos muestra la participación de los docentes respecto a algunas acciones que tienen que ver con el respeto a los derechos humanos y a la construcción de una cultura de paz en las universidades. Como vemos, es identificable la poca frecuencia de participación con los estudiantes en acciones que tienen

que ver con actividades en beneficio de la comunidad, es decir, el académico centra su atención a impartir sus clases, lo cual representa su mayor compromiso. También es identificable la resistencia a llevar a cabo actividades fuera del aula y es evidente la falta de diálogo en temas de paz.

Gráfica 9

Forma en que gestiona la cultura de paz en el aula



CONCLUSIONES

A partir de los resultados obtenidos, se concluye principalmente que la mayoría de los académicos no conocen el Plan de Cultura de Paz que la Universidad Veracruzana implementa y que es el documento que está a su mayor alcance, ya que se encuentra en el portan institucional y se le ha dado amplia difusión, lo cual nos permite identificar una importante área de oportunidad.

Por otro lado, prácticamente la mitad de la población de académicos no tiene claridad conceptual respecto a la cultura la paz y los tipos de violencia existentes, por lo que podemos inferir que posiblemente no haya conciencia plena si están ejerciendo violencia o la han ejercido con ellos.

Respecto a su comportamiento en el aula, la mayoría se conducen con acciones pacíficas, sin embargo, si se llegan a distinguir algunas acciones implementadas solo algunas veces o nunca.

Así pues, se identifican las siguientes competencias en el docente que aporte desde su disciplina y práctica, como constructor de paz:

- **Conoce la legislación relativa a la cultura de la paz y los Derechos Humanos.** Los académicos deben capacitarse en estos temas, ya que su aplicación es indispensable en nuestros días. Conocer la existencia de protocolos de atención en casos de violencia de género o de violación a Derechos Humanos es indispensable, ya que se debe actuar siempre considerando el canal adecuado.
- **Comprende los términos de diversidad e inclusión y ejerce acciones donde garantiza el respeto a la diversidad.** El académico tiene una visión constructiva de las diversidades, identificándolas como elementos de riqueza en el grupo.

- **Promueve la aplicación de los derechos humanos en casos objeto de estudio orientados a la práctica profesional en las experiencias educativas que imparte.** El académico vincula los saberes, actitudes y habilidades relativas a derechos humanos y cultura de la paz en casos particulares del programa educativo del que es facilitador.
- **Fomenta en la clase un ambiente de bienestar.** El académico procura que en el aula exista un ambiente agradable al estudio, atendiendo las necesidades de todos los integrantes, responsabilizando al grupo de construir entre los integrantes ese ambiente.
- **Se muestra empático en las necesidades del grupo.** El académico escucha las necesidades del grupo y no descarta analizar posibles opciones de solución.
- **Identifica las situaciones de conflicto y gestiona la solución al mismo.** Es muy importante que el académico sea capaz de gestionar el conflicto en el aula o busque una alternativa de mediación, a fin de que sea resuelto por la vía pacífica.
- **Rechaza cualquier acto de violencia o discriminación en el aula.** Se establecen reglas respecto a la intolerancia de actos ofensivos, discriminatorios o que fomenten la violencia cultural, estructural o directa.
- **Favorece la autoestima de sus estudiantes.** El académico valora positivamente en todo momento las actividades, comentarios, etc. de los estudiantes. Promueve la solución de problemas complejos con asertividad y resalta las habilidades y actitudes de sus estudiantes promoviendo el esfuerzo y la cooperación.
- **Se interesa por los temas de la humanidad.** En el aula destaca situaciones que afectan a la humanidad y permite el diálogo con sus estudiantes al respecto. Lo hace de manera informada y objetiva.

- **Promueve la ética profesional y personal.** El académico hace énfasis en el código de ética profesional e institucional en todo momento a lo largo de la presentación de los temas aplicados en el aprendizaje de sus estudiantes.
- **Colabora con otras personas para la consecución de proyectos del bien común.** Se integra en proyectos que signifiquen un servicio a la sociedad en la construcción de la cultura de paz.
- **Realiza investigación en materia de derechos humanos y paz.** Como parte de sus proyectos de investigación, el académico retoma temáticas relativas a derechos humanos y cultura de la paz, además de las propias de su disciplina.
- **Reconoce la equidad de género y permea este tema en sus clases.** Reconoce la igualdad de género en sus estudiantes y promueve la equidad en todo lo relativo a prácticas, trabajos, tareas, etc.
- **Evita la desigualdad y procura la democracia en la toma de decisiones en el aula.** El académico se muestra interesado en la participación de todos los integrantes del grupo, por lo que propicia se externen ideas y se tomen decisiones en democracia.
- **Articula actividades donde el grupo muestre solidaridad hacia su comunidad y el planeta.** Formula proyectos donde involucra a sus estudiantes tendientes a la sustentabilidad y bien común. Así también, reconoce su responsabilidad social.
- **Se compromete con la formación integral de los estudiantes.** Reconoce su responsabilidad relacionada con los saberes transversales y se encarga de generarlos.
- **Logra autoridad moral en el grupo, no ubica una posición de poder.** El académico identifica una relación donde su autoridad se gana a través del trabajo diario sin imponerla ni mostrar a sus estudiantes ser autoritario en la toma de decisiones.

- **Asume un pensamiento flexible en el grupo.** El académico debe tener una mentalidad de apertura a las ideas de los demás, mostrando siempre las condiciones para que sus estudiantes se expresen con confianza.
- **Reconoce sus emociones y está abierto a escuchar y respetar las emociones de sus estudiantes.** El académico permite la expresión de emociones del grupo y propias.
- **Promueve el aprender a ser desde el ejemplo.** El académico muestra en su actuar coherencia en relación con la cultura de la paz.

El reto de las Universidades es grande para construir una cultura de paz y sin duda el académico debe ser constructor de paz, ya que es el primer contacto con los estudiantes. La institución debe redoblar los esfuerzos a fin de socializar el Plan de cultura de paz. Se deben promover entre los académicos el desarrollo de las competencias señaladas en el presente documento, siendo enfáticos que es una responsabilidad inherente a la actividad docente. En la medida que se fortalezca al docente en este tema y logre las competencias descritas en este documento, se estará en la posición de lograr las metas y objetivos planteados.

REFERENCIAS

- Ballesteros, J. (2009). *Repensar la paz*. EIUNSA.
<https://elibro.net/es/ereader/bibliotecauv/55162?page=1>
- Calderón Concha, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista de Paz y Conflictos*, (2), 60–81.
- Delors, J. (1996). Los cuatro pilares de la educación. En *La educación encierra un tesoro: Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI* (pp. 91–103). Santillana / UNESCO.
- Díaz Barriga, Á. (2006). El enfoque de competencias en la educación: ¿Una alternativa o un disfraz de cambio? *Perfiles Educativos*, 28(111), 7–36.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982006000100002

- Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. (2021). *Pensar más allá de los límites: Perspectivas sobre los futuros de la educación superior hasta 2050* (E. Sabzalieva, E. Chacón, B. L. Liu, D. Morales, T. Mutize, H. Nguyen, & J. Roser-Chinchilla, Comps.). Fundación Cultura de Paz.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377529>
- Ley General de Educación. (2019, 30 de septiembre / 2024, 7 de junio). *Diario Oficial de la Federación*. <https://www.dof.gob.mx>
- Marín Ibáñez, R. (2012). *Educación para la paz: El 2000, año internacional de la cultura de la paz* (Ed.). UNED – Universidad Nacional de Educación a Distancia.
<https://elibro.net/es/lc/bibliotecauv/titulos/48384>
- Morin, E. (2021). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO Office Montevideo / Grupo SURA.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378091>
- Ollarves Levison, Y. C., & Salguero, L. A. (2009). Una propuesta de competencias investigativas para los docentes universitarios. *Laurus*, 15(30), 118–137.
- Paz Maldonado, E. J., & Díaz Pérez, W. N. (2019). Educación para la paz: Una mirada desde la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. *Innovación Educativa* (México, DF), 19(79), 171–195.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732019000100171
- Torres Rivera, A. D., Badillo Gaona, M., Valentín Kajatt, N. O., & Ramírez Martínez, E. T. (2014). Las competencias docentes: El desafío de la educación superior. *Innovación Educativa* (México, DF), 14(66), 129–145.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732014000300008
- Tuvilla Rayo, J. (2004). *Cultura de paz: Fundamentos y claves educativas* (Ed.). Editorial Desclée de Brouwer.
<https://elibro.net/es/lc/bibliotecauv/titulos/47732>
- UNESCO. (1982, agosto 6). *Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales*. UNESCO.
https://derechodelacultura.org/wp-content/uploads/2015/02/d_inf_mundiacult_1982.pdf
- UNESCO. (1998). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y acción*. UNESCO.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000113878_spa
- United Nations. (1999). *Report of the Secretary-General on the work of the Organization*. United Nations.
<https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n99/774/46/pdf/n9977446.pdf>
- Universidad Veracruzana. (2024). *Plan de cultura de paz y no violencia: Segunda edición*.
<https://www.uv.mx/documentos/files/2024/06/Plan-de-cultura-de-paz-y-no-violencia-segunda-edicion-final.pdf>
- Vázquez González, N., Díaz Pérez, G., Arzuaga Magnoni, J., & Porrúa, M. Á. (2008). *Comunicación, educación y cultura de paz*. Editorial Miguel Ángel Porrúa.
<https://elibro.net/es/ereader/bibliotecauv/38105?page=1>
- Venet Muñoz, R. (2019). La formación ciudadana en el contexto universitario: Una mirada axiológico-cultural desde la educación para la paz y la no violencia. *Revista Conrado*, 15(70), 435–443.
<https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1160>